

SOLID★RIDAD

Edición 2 Volumen 8

1 de junio 2024

Wobblies del mundo en acción durante el Primero de mayo 2024



Foto de @friedeggwu Instagram.

Los trabajadores del sindicato Fried Egg Workers en Portland, Oregon, Estados Unidos. ¡Ganaron!

Los miembros de los Trabajadores Industriales del Mundo llegaron a las calles y estuvieron presentes en las actividades del primero de mayo de 2024.

El 1 de mayo es la conmemoración internacional de la lucha de los trabajadores para tomar control de sus trabajos, vidas y comunidades a través de la lucha por una jornada de trabajo de ocho horas.

El 2 de mayo, el sindicato del restaurante Fried Egg Workers Union lanzó su campaña para aumentar su fondo de huelga. El 29 y 30 de mayo de 2024 votarán los trabajadores en los cuatro restaurantes Fried Egg I'm In Love, localizados en Commissary Kitchen, Hawthorne Boulevard, Mississippi Avenue, y Pioneer Square en Portland, Oregon. La elección formal para sindicalizarse estará bajo la supervisión de la Junta Nacional de Relaciones de Trabajo (JNRT / NLRB).

El 1 de mayo, los SITT-IWW en Montréal organizaron junto con la organización de desempleados MAC de Montréal y l'Organisation populaire des droits sociaux, una manifestación para unir en "¡una causa, una lucha!" a los desempleados, los que reciben asistencia social, y los que sí cuentan con empleo en la ciudad.

El monumento de los mártires Haymarket en el cementerio de Forest Home, Chicago, Illinois, Estados Unidos.

Los Wobblies de Chicago se reunieron al mediodía con 200 personas en el monumento de los mártires Haymarket en el cementerio de Forest Home. Siguieron con un evento social compartiendo comida e historias de lucha de clase.

continúa en la página 4



Solidaridad

*La Voz del Sindicalismo
industrial revolucionario*

**Organización
Educación
Emancipación**

Una revista oficial de los Trabajadores
Industriales del Mundo (TIM)

IWW General Headquarters
1619-21 W. Belmont Ave.
Chicago, IL 60657, USA
Correo: PO Box 577893,
Chicago, IL 60657, USA
Tel. (773) 270-0284
ghq@iww.org www.iww.org/es

Secretaria-Tesorerera General:
Kelsey Tanabe Walker

Consejo general ejecutivo:
Ken Baumann, Luke Del Vecchio,
Vaughn Ellis, Kris Kummings,
Maria Smith

Editor: Peter Moore
solidaridad@iww.org
www.iwwsolidaridad.org

Colaboradores:
Fried Egg Workers Union,
Kevin Dooley, Leonardo Elgorriaga,
Zak Podmore, Carolina Sierra Matus,
Shirley ZN

El contenido no refleja
la posición oficial de los TIM.

¿Qué son los TIM?

Los Trabajadores Industriales del Mundo (TIM, conocido en inglés como los Industrial Workers of the World [IWW] o como los “Wobblies”), es una organización laboral democrática, compuesta por obreros de fila dedicada a estimular el poder obrero en los centros de trabajo.

¿Quién dirige el sindicato?

Somos un sindicato de base, liderado por sus miembros mismos quienes logran los resultados. Los TIM está dirigida por sus miembros, no por un conjunto de empleados a sueldo ni por patrones laborales.

Todos los oficiales en general son electos cada año por toda la membresía. No hay “oficiales de carrera” en los TIM. Cada rama local elige sus propios oficiales y tienen control completo sobre los asuntos de su local, después que cumpla con la constitución del sindicato. Nadie más puede decirles a los miembros que estén en sus trabajos, que se vayan a la huelga, que terminen una huelga, o que tomen cualquier otra acción laboral.

¿Cuáles son las tácticas del sindicato?

¡LA ACCIÓN DIRECTA DA RESULTADO!

Los TIM actúan con la solidaridad como principio primo. La solidaridad nos da el poder para que los obreros se mantengan unidos, para ganar las demandas.

No dependemos de contratos, de agencias gubernamentales, de levas o de las cortes, aunque a veces las usamos como recurso. Nuestro lema es “el que hiera a uno, hiera a todos.” Si un obrero es tratado injustamente, o forzado a hacer tareas peligrosas, o estafado en su salario, eso afecta todos los compañeros de trabajo, y éstos tienen que tomar acción para que pare este abuso. En los TIM no le mendigamos al patrón, ni le pedimos a los burócratas gubernamentales que resuelvan nuestros problemas. Juntos somos lo suficientemente poderosos para obtener lo que queramos a través de la acción directa—el uso de nuestro poder económico para ganar las demandas.

Tu patrón está organizado ¿porqué tú no?

Trabajas para una empresa—una organización de patrones. Los patrones usan su poder económico para enriquecerse de tu trabajo, y para obligarte a seguir sus órdenes. Ellos alegan de que siguen una política de puerta abierta, pero si tratas de luchar solo te darás cuenta de que la puerta abierta dice “SALIDA”.

En nuestro sindicato, tú y tus compañeros de trabajo pueden aguantar los golpes del patrón, con tu propio poder organizado para ganar mejores salarios, mejores horas de trabajo, condiciones laborales más seguras, y más que todo RESPETO Y DIGNIDAD EN EL TRABAJO.

Los organizadores de nuestro sindicato están en la calle contigo, trabajando para ayudarte y organizarte. ¡Pídele a uno de ellos la aplicación de admisión a los TIM hoy mismo!



Formando un consenso sobre las políticas fronterizas de línea dura entre demócratas y republicanos



Foto de la frontera sureña por Kevin Dooley, bajo licencia de CC BY 2.0.

ESTADOS UNIDOS—En febrero de 2024, los senadores republicanos y demócratas de los Estados Unidos se alinearon en cómo tratar a los migrantes y solicitantes de asilo en sus fronteras.

Los republicanos habían exigido en otoño de 2023 que como condición para proveer más ayuda militar y financiera a Ucrania e Israel se aumentaría el dinero dirigido a los controles fronterizos.

Durante meses de negociaciones, los senadores acordaron un plan que era una orgía de gastos y daba poderes extraordinarios al secretario de seguridad nacional. La propuesta bipartidista de los legisladores Demócratas y Republicanos valía \$118 mil millones, con \$12 mil millones en los siguientes dos años para control de la frontera y procesamiento de los solicitantes de asilo y migrantes indocumentados. El Presidente Joe Biden apoyó el acuerdo y dijo que lo firmaría.

Finalmente, la propuesta bipartidaria fue

socavada por el candidato presidencial republicano Donald Trump y los legisladores republicanos retiraron su apoyo.

Mientras el proyecto de ley moría en el Congreso, los compromisos acordados demuestran un consenso preocupante de los dos partidos políticos en cuanto al tratamiento arbitrario de migrantes y solicitantes de asilo a los Estados Unidos.

La propuesta legislativa daría poderes excepcionales al Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas. Mayorkas estaría obligado a activar un estado de emergencia fronteriza si durante siete días llegasen cada día la medida de 5,000 migrantes en la frontera.

Durante el estado de emergencia, cualquier migrante sin documentos encontrado dentro de 100 millas (161 kilómetros) de la frontera podría ser deportado inmediatamente sin decisión

Wobblies del mundo - Primero de mayo 2024 (2)

viene de la página 1

Un comunicado del primero de mayo de los TIM en el Reino Unido conectó a la lucha de los trabajadores de Haymarket a la lucha para la sobrevivencia del clase obrera y el pueblo palestino en Gaza.

“Hoy, las marchas del Primero de Mayo alrededor del Estado del Reino Unido conectarán el movimiento obrero y el movimiento de liberación palestino, que está demostrando ser eficaz a la hora de cortar gradualmente el apoyo material que el Estado y el ejército israelíes brindan para mantener la ocupación de Palestina. Hemos visto las listas de empresas que fabrican las armas de asesinato en masa de Israel; sus fábricas y oficinas están esparcidas por todo el país. Esto deja al descubierto las conexiones entre nosotros y, por tanto, el poder que tenemos aquí para apoyar a nuestros camaradas en todo el mundo. El mismo sistema capitalista que lleva a cabo el genocidio del pueblo de Gaza y mantiene la ocupación es el mismo sistema responsable de nuestro costo de vida disparado, alquileres inflados, acceso desintegrado a la atención médica y el futuro cada

vez más incierto de la habitabilidad de nuestras islas, ya que la destrucción ecológica y los drásticos cambios climáticos hacen que las cosechas sean cada vez más inestables.”

En Irlanda, miembros de los TIM en Derry y Dublín mostraron su apoyo para los trabajadores griegos de Kavala Oil que han sufrido inestabilidad y decenas de despidos de la empresa.

La etiqueta de los Trabajadores Industriales del Mundo en Ciprés.

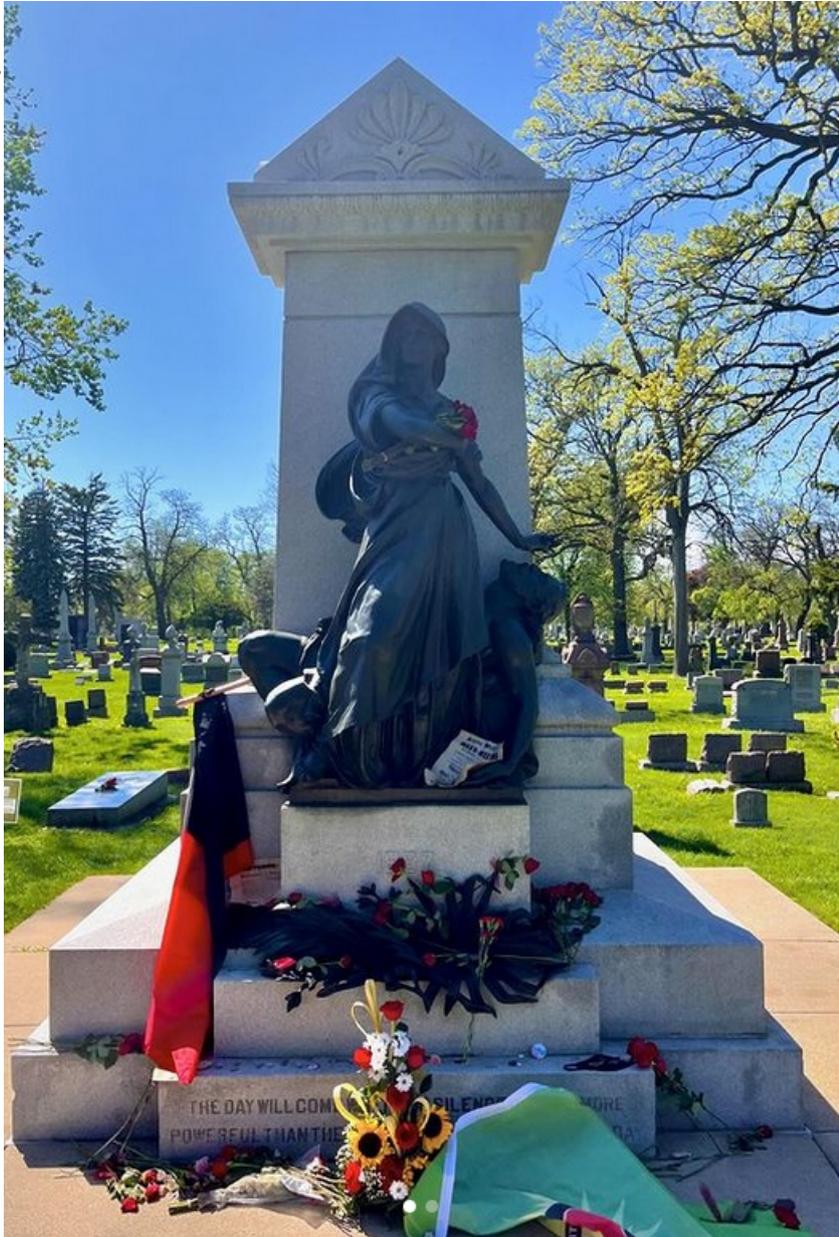
En Ciprés, la isla en el Mediterráneo, miembros del nuevo Comité Regional de Organización de los TIM se manifestaron y luego repartieron propaganda del sindicato en el centro de Nicosia.

Un ejemplar con un gato negro de una credencial de prensa del Sindicato de Periodistas Independientes de los Trabajadores

Industriales del Mundo.

La semana anterior del primero de mayo, el Sindicato de Periodistas Independientes de los TIM ofrecieron credenciales de prensa a periodistas estudiantes que querían hacer reportaje sobre las acciones contra la guerra en Gaza.

Únase a los TIM hoy: <https://redcard.iww.org>



Consenso bipartidario sobre la frontera (2)

viene de la página 3

judicial. Alguien deportado dos veces en un año sería inadmisibles y no elegible para asilo. Los únicos que estarían a salvo de la deportación inmediata serían los niños sin acompañamiento adulto, quienes estén en riesgo de persecución o tortura, y los migrantes que no son de México ni América Central.

En el primer año, el estado de emergencia podría estar en efecto por 270 días; el segundo año por 225 días, y el tercer año por 180 días. Solamente el presidente estadounidense podría anular el estado de emergencia fronteriza.

“La nueva autoridad de emergencia fronteriza codificaría permanentemente la crueldad y el caos del Título 42,” dijo Eskinder Negash, el Presidente del Comité para Refugiados e Inmigrantes de Estados Unidos. “El firme apoyo del presidente Biden a este acuerdo, incluida la nueva autoridad para las expulsiones, es una traición total a sus promesas de restaurar el asilo.”

Otra sección de la propuesta propone el establecimiento de una autoridad para recibir apelaciones de los migrantes que son citados para la deportación. No queda claro si este cuerpo de apelaciones estaría activo durante el estado de emergencia o no.

El Departamento de Justicia recibiría \$889 millones para emplear más equipos de jueces para hacer más rápido las decisiones judiciales sobre los solicitantes de asilo.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y sus subsidiarios recibirían la mayoría de fondos, más de 11 mil millones de dólares, 10% de su presupuesto de 2023.

La Patrulla Fronteriza recibiría \$6.7 mil millones. La agencia de deportaciones, ICE, recibiría \$7,6 mil millones para detener y deportar más gente.

Los servicios de inmigración recibirían \$3.9 mil millones. Los servicios para la formación de agentes de la ley recibirían \$56 millones.

El aumento de la tecnología de detección de la frontera recibiría \$170 millones adicionales.

A pesar de todos los recursos ofrecidos por el gobierno, los republicanos anularon el acuerdo que

“El firme apoyo del presidente Biden a este acuerdo, incluida la nueva autoridad para las expulsiones, es una traición total a sus promesas de restaurar el asilo.”

—Eskinder Negash, el Presidente del Comité para Refugiados e Inmigrantes de Estados Unidos.

ellos mismos negociaron. Es así que un problema fundamental de la frontera es la incapacidad del Congreso y el Senado de tomar la crisis de su sistema de inmigración y control fronteriza en serio.

Un informe del Instituto de la Política de Migración (MPI) llegó a esta conclusión.

“La causa fundamental de la incapacidad del gobierno federal para abordar eficazmente la gestión de la migración radica en leyes de inmigración y asilo disfuncionales.”



¡¡ Compañeras !! Con o sin trabajo, nos hundan en la miseria.

Por Shirley ZN

Publicado primero en la edición marzo/abril de 2024 de la Organización Obrera, el órgano de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

ARGENTINA—Este es otro 8 de marzo, en el que seguimos sumergidas en las condiciones económicas, sociales, culturales y de consumo.

Arrastradas por ideas difundidas por las corporaciones y el estado a través de los medios publicitarios, donde el objetivo es vendernos esa moto de que las mujeres hoy tenemos más derechos que antes porque salimos a trabajar, donde a través de los medios pretenden entorpecernos con ideas ficticias que nos mantienen en el sometimiento bajo la promesa del empoderamiento femenino.

Donde queda claro que la mujer quiere hoy el sistema capitalista para sus filas defensoras de la desigualdad social. Esa mujer que se preocupa por ser bella físicamente, fría y ambiciosa. El reflejo de esto se encuentra en todas las publicidades de marcas de ropa y cosmética esclavistas de trabajadores en distintas partes del mundo donde sacan provecho de la falta de organización sindical teniendo a las personas explotadas en sus talleres o fábricas textiles por bajísimos sueldos. Para que otra mujer oficinista o trabajadora del otro lado del mundo desee comprar esos vacíos productos sostenidos sólo por la indiferencia social que existe

en nuestra humanidad hoy.

Compañeras debemos seguir denunciando y analizando la humanidad, que poco cambió, porque aún no hemos podido erradicar esa forma de organización económica y social castigadora y sostenedora de la injusticia social que crea el padecimiento y los problemas de todos, pisoteando lo mejor de la especie humana, convenciendo a la mayoría de la población mundial que la ambición,

la frialdad nos conducen a buenos puertos en esta vida y dentro del capitalismo.

Hoy esa visión no solo nos convenció, sino que también convenció nuevamente a las mujeres. Muchas son hoy las que aspiran a ser y verse igual que las burguesas. Sin entender que las burguesas de hoy se

imponen como la imagen de mujer perfecta que todo lo puede y nos venden sus ideas calculadoras que jamás serán para todas porque vivimos en una sociedad de clase que se sostiene de explotación.

Entonces hoy el trabajo igual que ayer no dignifica, no me iguala a nadie y no me empodera de mis cadenas. Con o sin trabajo compañeras, estamos siendo arrastradas a la miseria.

Porque la mujer trabajadora hoy está dividida gracias a la política que siempre se coloca antes que nuestras necesidades de organización gremial.

Y por culpa de eso debemos vivir con salarios bajos que no alcanzan para sostenerse y menos

Hoy el trabajo igual que ayer no dignifica, no me iguala a nadie y no me empodera de mis cadenas. Con o sin trabajo, compañeras, estamos siendo arrastradas a la miseria.

continúa en la página 7

Compañeras (2)

viene de la página 6

sostener una familia. Y dónde otras minorías de mujeres se sirven de mejores sueldos a cambio de controlar al resto siendo jefas o siendo patronas explotadoras dueñas de sus propias empresas.

La lucha de la mujer hoy conlleva múltiples banderas ideológicas que pretenden dividirnos aún más y arrastrarnos a una confusión que nos haga apoyar un bando que no es el nuestro.

Es por eso que desde oficios varios zona norte hacemos un llamado a todas aquellas mujeres hartas, de ser mal pagas en sus trabajos. Cómo es el caso de las compañeras de la educación, la salud, la limpieza, comercio, gastronomía, de oficina y administración de diversas empresas de entidades públicas y privadas. Donde abundan mujeres trabajadoras que deben sobrevivir economizando sus salarios para sostener el hogar haciendo malabares frente a los precios en aumento de la alimentación y el resto de las necesidades básicas.

Porque ya no alcanza con la explotación del hombre, decidieron arrastrarnos a todos, a nosotras y a los jóvenes también a salir a trabajar o buscar changas si no hay trabajo para contribuir en un solo hogar.

Por ende hoy igual que ayer nuestros problemas no son únicamente el mero lenguaje y ver cómo se dirigen los hombres y los demás al hablarnos o hablar de nosotras.

Nuestros padecimientos atraviesan los sentidos de la carne y los huesos y destrozan el espíritu.

Por eso nuevamente este 8 de marzo estamos para recordarles a los empresarios y al gobierno que se hagan cargo que nos sacaron de la casa de los pelos al trabajo. Y que por ser trabajadoras mujeres nos pagan sueldos más bajos y percibimos menos jubilación que nuestros compañeros hombres.

Es por esta razón que por más que las empresas, los políticos y dirigentes gremiales nos hablen bonito y con la "e" diciendose ser inclusivos, nos están explotando y no queremos más explotación, porque vamos a explotar en organización y rabia.

Es hora de cansarnos, compañeras, y rechazar esa paciencia de la cuál nos dicen que somos dotadas por naturaleza para que seamos esas mujeres que banquen en las buenas y malas a una

familia a un hombre que tal vez no las acompaña con la misma paciencia que ustedes, encima a esto le sumamos ser pacientes frente a los maltratos en el lugar de trabajo aceptando obligadamente que nuestro trabajo vale una mierda o igual a estar desempleadas en muchas ocasiones.

Donde el sistema capitalista nos pone condiciones para acceder a puestos de trabajo que requieren mucho sacrificio y preparación para ser luego usadas y desechadas al momento de jubilarnos. Donde muchas mujeres saben que pocas son las que pueden sostenerse 30 años trabajando recorrido o más, si en algunos momentos de sus vidas tuvieron que dejar de trabajar para asumir esa responsabilidad tan laboriosa y natural de ser madres que nadie considera y hasta es menospreciada como tiempo que perdiste criando y no pudiste percibir de derechos como aportes jubilatorios ni de obra social. Porque tuviste que dejar de trabajar para criar o porque te despidieron por embarazo, porque sabemos que pocos rubros laborales permiten a las compañeras gozar de licencias por maternidad con goce de sueldo. Muchas mujeres están precarizadas por trabajos en negro para empresas que esquivan todos los derechos laborales y sindicales de las trabajadoras.

Sabemos bien que toda mujer madre vuelve a tomar las riendas al mundo laboral y con mayores necesidades por sus hijos.

Es debido a todas estas problemáticas que no nos conformamos con un lenguaje que se escuche y escriba bonito para quedar bien con nosotras y conformarnos a través de un falso respeto, falsa inclusión y quedamos por fuera de las decisiones políticas y económicas.

No queremos una falsa libertad, sino una completa y verdadera.

Sabemos que de la mano de los exploradores esto es imposible.

Necesitamos organizarnos en los sindicatos para plantear cuáles son nuestras verdaderas problemáticas y necesidades de las mujeres hoy.

Si de algo estamos seguras es que el estado y los patronos no nos respetan. No sé conforman con

Compañeras (3)

viene de la página 7

explotar a los hombres, hoy también juegan de la misma manera con nosotras. Desviando nuestra atención para evitar que podamos organizarnos para que no salgamos a decirles que tenemos muchas reivindicaciones pendientes y una de ellas es que nuestros hijos no están contemplados en los salarios. No estamos conformes con una asignación miserable, crimen del estado contra el bienestar y desarrollo de nuestras infancias y jóvenes.

Un año más que saldremos a las calles a seguir en posición de lucha para denunciar toda injusticia contra la humanidad.

Es una locura que hoy son pocos los que pueden cubrir todas las necesidades básicas de impuestos como luz, agua, gas y alquiler trabajando uno o dos en el hogar. La mayoría de las familias trabajadoras no pueden y para sostenerse todos salen a trabajar o hacer lo que sea para sostener techo, comida e impuestos de servicios básicos.

Por eso no vamos a cansarnos de atacar a todos los gobiernos porque no importa si ayer fue el gorila y ahora es el león, pero el estado es empresario y está siendo parte de la negociación que nos está empobreciendo día a día.

No hay mujeres que no sean laboradoras y no hagan el esfuerzo para seguir sobreviviendo y sostener algo o alguien.

Por eso rechazamos y repudiamos el accionar estrangulador del verdugo contra las mujeres pobres y trabajadoras, no queremos migajas que no alcanzan, queremos que dejen en paz a nuestros compañeros y a nuestros hijos que se los quieren apropiarse para sacarles la última gota de sangre cuando los empiecen a explotar laboralmente.

Rechazamos el maltrato a nuestros jóvenes que no pueden proyectarse en el presente ni en ningún futuro. Aprovechándose de su juventud haciéndolos hacer múltiples tareas laborales por bajísimos salarios que solo les sirven para salir con amigos y ser jóvenes, pero no para independizarse libremente y comenzar sus vidas. Que crecen y aprenden como los pájaros a estar listos para volar, pero les cortan las alas, para que no alcen el vuelo.

Repudiamos, todo este maltrato perverso de mantener a las personas en la obediencia y aceptando religiosamente la realidad que les toca.

Seguiremos defendiendo el aborto legal

conseguido con lucha.

Para que ninguna mujer corra riesgos de salud por no querer o poder ser madres por diversas razones económicas o sociales.

Debemos detener la perversión, no necesitamos traer niños al mundo a sufrir miseria no es justo, todo lo contrario es cruel. Si el mundo es explotación y desigualdad para tantas personas ¿Qué les espera a la mayoría de nuestros niños?

No nos cansaremos jamás!! De exigir por cada mujer que no puede acceder a un trabajo para cubrir sus necesidades.

Seguiremos acompañando en la lucha a cada jubilada por mejorar las condiciones jubilatorias, denunciando que el sistema jubilatorio en manos del estado se encuentra atravesado por su control y burocracia. Para saquear las cajas jubilatorias. Afectando la vida de las jubiladas y los jubilados que hoy son humillados por el estado y los patrones, pagándoles migajas de jubilación como si fuese una ayuda social que no sirve más que para terminarlos lentamente.

Para así el estado sacarse de encima el costo que le genera el jubilado que ya no puede seguir trabajando siendo explotado y por ende ya no le sirve al sistema perverso.

Debemos seguir compañeras analizando la cuestión de la explotación humana.

Hay muchas distracciones políticas que intentarán desviarnos del foco y principalmente a las mujeres que tenemos más demandas que vienen desde el pasado sin concretarse como derechos de las mujeres.

Es por esto que sabemos bien que los empresarios junto con el estado

Hace tiempo vienen preparando el terreno día tras día con la intención de reducir las posibilidades de organización de la clase trabajadora.

Con el objetivo de aumentar la jornada laboral, sin percibir diferencia salarial alguna..

Controlarnos a través del miedo a la pérdida del trabajo para que terminemos aceptando sus condiciones divididas y vulnerables.

PAREMOS ESTE 8 DE MARZO

¡¡HUELGA GENERAL!!

Hasta terminar con la explotación.



Wobblies del mundo: una entrevista con Peter Cole

por Zak Podmore

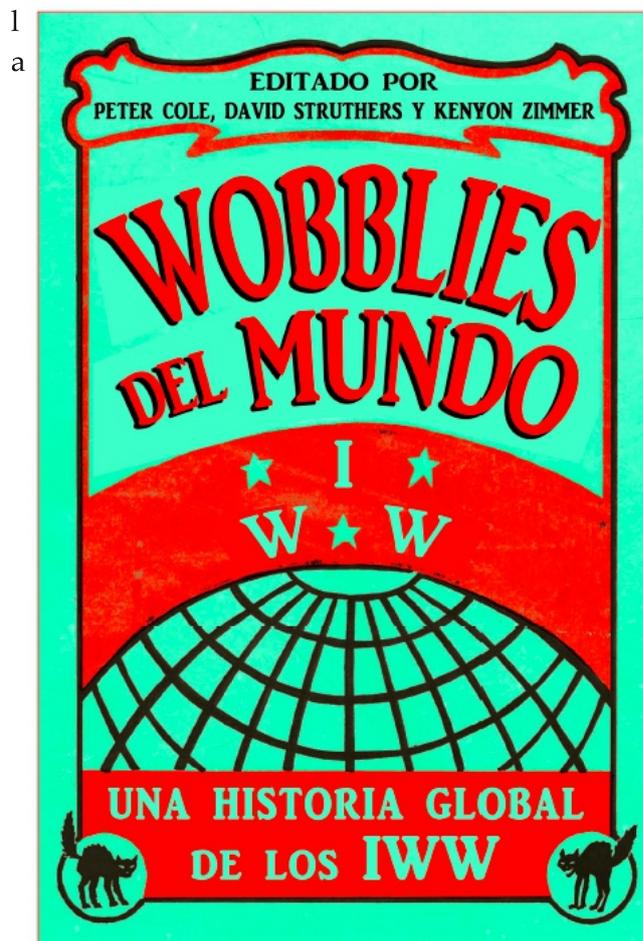
Publicado primero en el Industrial Worker el 1 de diciembre de 2021.

ESTADOS UNIDOS—A veces se piensa que los Trabajadores Industriales del Mundo (TIM) es una organización estadounidense, ya que se fundó en Chicago en 1905 y vio su mayor actividad en los Estados Unidos. Esa suposición se cuestiona en *Wobblies del Mundo: Una historia global del IWW* (pdf en español disponible gracias al traductor C. Carretero y Solidaridad Obrera), una colección de ensayos de 20 académicos publicada por primera vez en 2017 y editada por Peter Cole, David Struthers y Kenyon Zimmer. A diferencia de la mayoría de estudios anteriores sobre la historia de los TIM, *Wobblies del Mundo* busca fuentes en idiomas distintos del inglés e intenta, como lo expresaron los editores en la introducción, “iniciar una conversación largamente esperada sobre los TIM como un fenómeno global.”

Nos reunimos con Cole, profesor de historia en la Universidad Western Illinois, para aprender más sobre la colección, que acaba de ser publicada en traducción al francés y será el tema de un próximo lanzamiento de libro digital en Montréal, Québec, el 9 de diciembre 2021. La conversación ha sido editada para mayor extensión y claridad.

Industrial Worker: Un ensayo en este libro cuenta la historia de cómo los TIM estuvieron a punto de ser nombrados ‘la Unión Industrial de América’ antes de que un grupo de delegados anarquistas lucharan por el nombre más amplio: Trabajadores Industriales del Mundo. ¿Por qué la solidaridad internacional fue una parte tan importante de la misión revolucionaria de los TIM?

Peter Cole: En 1905, el capitalismo ya era un sistema global. Aunque era muy desigual y se desarrollaba en distintas partes del mundo, a principios del siglo XX, los Estados Unidos ya era



gran potencia industrial en términos de producción. Los estadounidenses, pero también la gente de otras partes de las Américas, así como de Europa y otras partes del mundo, ya veían este sistema como internacional. Los socialistas antes de los TIM ya veían la perspectiva internacional como vital. Los TIM es una organización original en muchos sentidos, pero en muchos otros aspectos en realidad es heredera de una tradición socialista. Incluiría el anarquismo dentro de la tradición socialista: escéptico respecto al poder estatal, pero sin embargo, muy anticapitalista.

Los Estados Unidos también se caracterizaban por el hecho de que mucha gente de muchas otras partes del mundo entraba a los Estados Unidos pero a menudo también se marchaba. Aproximadamente 1 de cada 4 inmigrantes en Estados Unidos regresó a sus países de origen

continúa en la página 10

Wobblies del Mundo con Peter Cole (2)

viene de la página 9

antes de la Primera Guerra Mundial. Entonces, cuando algunas personas propusieron el nombre de Unión Industrial de América, que es claramente un intento de contrarrestar la Federación Americana del Trabajo (AFL), que era el modelo de sindicato artesanal. Es digno de mención que los anarquistas, incluidos los anarquistas de Canadá, estaban entre los que presionaban por un nombre más amplio para la organización. Lucy Parsons invocó la Revolución Rusa de 1905 (la fallida Revolución Rusa) en la convención fundacional. Muchas de estas personas tenían un pensamiento global y algunas eran ellos mismos inmigrantes.

Industrial Worker: En la introducción, usted y sus coeditores escriben: “Los TIM, desde sus inicios, se comprometieron a organizar a todos los trabajadores independientemente de su identidad étnica, nacional, racial o de género.” Esto fue en un momento de principios del siglo XX en el que la AFL e incluso algunas organizaciones socialistas excluían a las personas de color de su membresía. ¿Cómo se vincularon los esfuerzos antirracistas de los TIM con el compromiso del sindicato con el internacionalismo?

Peter Cole: Creo que es necesario elogiar a los TIM por sus compromisos ideológicos. Pero entonces surge la pregunta: ¿Cómo operaron en la práctica? Y creo que la evidencia está generalmente a favor de la IWW en términos de intentar hacer operativos sus valores. A veces eso no es fácil de hacer. Pero sí, fue en la década de 1919 cuando los TIM organizaban a los trabajadores agrícolas en California, el mayor productor agrícola del país, donde había decenas de grupos étnicos y lingüísticos trabajando en los campos. O si se estaba organizando en la zona costera de Filadelfia, donde los miembros los TIM incluían a nativos e inmigrantes, blancos y negros, protestantes, católicos y judíos, sin que ningún grupo constituyera la mayoría. Teníamos esta fuerza laboral multiétnica y multirracial.

Siempre me gusta señalar el ejemplo de Nueva Zelanda, donde un Wobbly, que se había unido a los TIM en los EEUU y luego regresó a su país de

origen, Nueva Zelanda, terminó trayendo a los TIM con él. Algunos de estos wobblies de Nueva Zelanda, la mayoría de los cuales eran de ascendencia irlandesa e inglesa o inmigrantes de esos países, organizaron a los Maoríes. Los TIM fue el primer sindicato de mayoría blanca que organizó a los pueblos indígenas, y es famoso por tener una columna en su periódico escrita en Maorí.

Industrial Worker: El libro nos muestra cómo la organización anticapitalista internacional y las luchas anticoloniales influyeron en los TIM y vice versa, y *Wobblies of the World* está repleto de fascinantes joyas históricas. ¿Cuáles fueron algunas de las cosas más sorprendentes que aprendiste mientras lo editaste?

Peter Cole: Me encanta el capítulo de Kevan Antonio Aguilar sobre Tampico, México, que muestra cómo los TIM a menudo trabajaron con otras organizaciones (anarquistas pero incluso comunistas) durante las últimas fases de la Revolución Mexicana. Tampico era el mayor puerto exportador de petróleo.

También me gusta mucho el capítulo de Tariq Khan sobre los trabajadores del sur de Asia en el noroeste del Pacífico. Era un grupo muy pequeño en ese momento de inmigrantes de lo que ahora es principalmente India, a quienes a menudo se les llamaba simplemente Hindúes, independientemente de su religión o de qué colonia pudieran haber venido. Fue a principios de la década de 1920 cuando la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que básicamente los Hindúes, y por extensión todos los demás Asiáticos, nunca podrían asimilarse y, por lo tanto, nunca podrían convertirse en ciudadanos. Por el contrario, los TIM veían a estas personas como trabajadores. Continuaron rechazando los prejuicios que tenían muchos otros trabajadores y empleadores. Y algunas de estas personas trajeron consigo sus ideas de los TIM a los movimientos anticoloniales en Asia del Sur. Realmente disfruto y aprecio ese capítulo porque es inusual y, de hecho, yo mismo no sabía nada sobre esa historia hasta que Tariq nos llamó la atención.



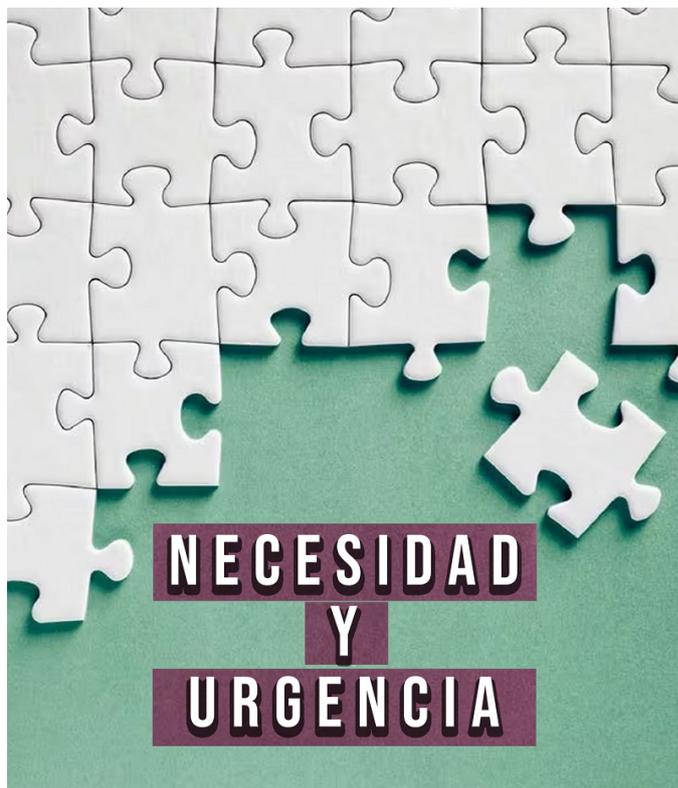
Las principales reformas laborales en Argentina del mega decreto de Milei

Por Leonardo Elgorriaga

Publicado primero en la edición enero/febrero de 2024 de la Organización Obrera, el órgano de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

ARGENTINA—El mega Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023 dictado el pasado 20 de diciembre entró en vigencia el 29 de diciembre 2023. El mismo contiene una amplia y variada reforma en materia laboral, de un tinte claramente regresivo y de quita de derechos para los trabajadores y las trabajadoras y sus organizaciones gremiales. El contenido de esta reforma laboral va de la mano con las medidas devaluativas adoptadas por el ministro de economía Luis Caputo, destinadas a achicar la economía bajando fuertemente el consumo de los sectores populares por la depreciación de los salarios y las jubilaciones, lo que va a implicar producir y vender menos, con los consecuentes despidos, mayor precarización de las condiciones de trabajo y cierre de establecimientos, especialmente en el sector Pyme en donde se reciento todavía más los efectos de la crisis económica.

Es por ese motivo que la reforma laboral realizada por el DNU N° 70/2023 apunta claramente a reducir o eliminar las indemnizaciones por despido y trabajo no registrado, como así también a introducir una amplia variedad de otras reformas destinadas a liberar las condiciones de contratación, esto quiere decir, a que sea el empleador el que imponga las condiciones de trabajo sin limitaciones legales, aprovechando la enorme debilidad en la que se encuentran los trabajadores y las trabajadoras para resistir tales imposiciones producto de la crisis general y de la amenaza de despido, a lo que debemos sumar la nula presencia sindical



combativa consecuencia de la posición entreguista de la actual burocracia sindical.

A continuación, realizaremos un breve resumen de las principales reformas en materia laboral:

Indemnizaciones por despido: Período de prueba: Se pasa al período de prueba de 3 meses como es en la actualidad a 8 meses. Esto quiere decir que el empleador podrá despedir dentro de ese plazo sin necesidad de pagar indemnizaciones por despido. También esta considerable ampliación del plazo del período de prueba, puede alentar a que los empleadores recurran a la permanente contratación por ese plazo para no tener que pagar indemnizaciones, cosa que con el anterior plazo de 3 meses resultaba más engorroso por lo breve del plazo.

Indemnizaciones por despido: Se reduce la indemnización por despido mediante la quita de

continúa en la página 12

Las reformas laborales en Argentina (2)

viene de la página 11

algunos rubros que integran el salario que se toma como base para su cálculo. Se quitan del mismo el proporcional del SAC y todo rubro salarial de pago semestral o anual.

Por otro lado, se deroga totalmente la indemnización

prevista para el caso de que el empleador no pague en término las indemnizaciones por despido y obligue al trabajador y a la trabajadora a tener que hacer juicio, que incrementaba en un 50% tales

indemnizaciones. Esto puede alentar a que los empleadores se nieguen a pagar las indemnizaciones por despido, por no tener un agravamiento

económico que desaliente ese comportamiento.

Fondo de cese laboral: Se autoriza a que los convenios colectivos de trabajo puedan modificar el actual régimen indemnizatorio por despido y se lo reemplace por un régimen de fondo de cese laboral similar al que se encuentra vigente para el régimen de la contratación. El mismo consistiría de un aporte mensual a cargo del empleador a dicho fondo y, producida la desvinculación, el trabajador y la trabajadora cobrarían sólo lo que se haya acumulado en ese fondo. El DNU no dice nada sobre cuánto debería ser el aporte a cargo del empleador, sólo dice que no se puede pactar un aporte mayor al 8% del salario, lo cual implica, no sólo un porcentaje inferior al que se aporta en el actual régimen de la construcción que es del 12% durante el primer año de relación laboral, sino que se trata de un techo a la negociación colectiva a favor del empleador imposibilitando que se pueda acordar un porcentaje mayor.

Indemnizaciones por trabajo no registrado: Se derogan todas las indemnizaciones por trabajo no

registrado o incorrectamente registrado a favor de los trabajadores y las trabajadoras. Esto claramente alienta a la contratación en negro por no implicar mayores consecuencias económicas para el empleador, en un país cuyo índice de trabajo no registrado ronda el 40%. A su vez, en estos casos,

los trabajadores y las trabajadoras no tendrían ninguna reparación económica por haber estado trabajando en negro, situación que implica el no haber gozado de la mayoría de los derechos laborales.

Tercerización:

Hasta el momento, aquellos trabajadores y trabajadoras que hayan sido contratados por

alguien para desempeñarse en la empresa de otra persona, eran considerados empleados de esta última a todos los efectos legales y en muchos casos se consideraba que la relación laboral estaba mal registrada, correspondiendo el pago de las indemnizaciones por trabajo no registrado. Es una forma típica de fraude y de tercerización laboral ampliamente utilizada, como es el caso de las empresas de servicios eventuales que contratan trabajadores y trabajadoras para hacer tareas en otras empresas sin que existe ninguna eventualidad en las tareas.

El DNU ahora invierte esta situación y considera para todos los casos que el real empleador es siempre el que lo registra, aunque preste las tareas en el establecimiento de otra persona. Es una legalización de la tercerización y del fraude laboral en favor de las empresas.

Jornada de trabajo – Banco de horas: Régimen de jornada de trabajo: El DNU autoriza a los convenios colectivos a modificar el actual régimen

Esta reforma es la declaración de guerra del gobierno y de los sectores dominantes del empresariado contra las personas que trabajan.

Las reformas laborales en Argentina (3)

viene de la página 12

de jornada de trabajo, como así también el régimen de horas extras y de francos compensatorios. Se trata de una invitación a negociar a la baja y modificar el límite legal de jornada de trabajo de 8 horas y 48 semanales.

Banco de horas:

También se autoriza a la negociación colectiva a implementar el régimen de banco de horas que constituye un régimen que posibilita superar los límites legales a la jornada de trabajo de 8 horas diarias y 48 horas semanales, sin necesidad de abonar recargos por horas extras, compensando las horas realizadas en exceso con menos horas de trabajo en las semanas subsiguientes. El régimen de banco de horas además de eximir al empleador de tener que pagar recargos salariales por horas extras, posibilita al empleador flexibilizar los horarios de trabajo, pudiendo modificar permanentemente los mismos, alterando así el plan de vida que quieren tener el trabajador y la trabajadora.

Teletrabajo: El DNU modifica la ley de teletrabajo en lo que respecta a la reversibilidad para aquellos trabajadores y trabajadoras que hayan comenzado trabajando en forma presencial y hayan pasado luego a la modalidad de teletrabajo. La ley decía que en todo momento el trabajador y la trabajadora podía optar por volver a la forma presencial. Ahora, esa posibilidad se debe "acordar" con el empleador, esto quiere decir, que depende si el empleador quiere o no que se vuelva a la forma presencial.

Licencia por maternidad: Antes de la entrada en vigencia del DNU, la licencia por maternidad de 90

días debía comenzar 45 días antes de la fecha probable de parto, teniendo la trabajadora la opción de que sea 30 días anteriores de esa fecha y acumular 60 días para después del parto. Ahora, con el DNU se da la opción de que sea hasta 10 días antes de la fecha probable de parto, situación

que, dependiendo de la actividad y de la situación particular de cada trabajadora, puede resultar sumamente riesgoso para la salud trabajar tan próximo a la fecha de parto. Si bien es una opción que debe ejercer la trabajadora, es sabido que puede resultar siendo una imposición del empleador.

Despido

discriminatorio: El DNU establece que, en caso de despido discriminatorio por motivos de etnia, raza, nacionalidad, sexo, identidad de género,

orientación sexual, religión, ideología, u opinión política o gremial, el trabajador o la trabajadora afectados podrán reclamar una indemnización agravada que puede ser entre el 50% y el 100% de la indemnización por despido.

El DNU establece que, en todos estos casos, el despido discriminatorio produce plenos efectos extintivos de la relación laboral. Es decir que no se puede reclamar la nulidad del despido discriminatorio y la reinstalación en el puesto de trabajo como se podía hacer en la actualidad, como se hacían en los casos de despidos de activistas gremiales. Esta modificación es un duro golpe para quienes tienen actividad sindical en la empresa y carecen de tutela sindical.

Fraude laboral: Contratos de locación de

El decreto se da la opción de que la licencia de maternidad comienza hasta 10 días antes de la fecha probable de parto (en vez de 45 días anteriormente), situación que puede resultar sumamente riesgoso para la salud trabajar tan próximo a la fecha de parto.

continúa en la página 14

Las reformas laborales en Argentina (4)

viene de la página 13

servicios y otros: Una de las formas de fraude laboral más utilizadas, es la de utilizar otras formas de contratación distintas para ocultar el carácter laboral de la relación y eludir así la aplicación de las normas del derecho del trabajo. Al respecto, el DNU establece que las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo no serán aplicadas a quienes contraten personal mediante contratos de obra, de servicios, de agencia y mediante cualquier otra modalidad de contratación prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se trata de un verdadero cheque en blanco en materia de fraude laboral que posibilita a los empleadores, sin restricción alguna, elegir si quieren o no cumplir con la normativa laboral, pudiendo en este último caso utilizar cualquier otra modalidad de contratación prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación, para ocultar el carácter laboral de la relación y evitar tener que aplicar la normativa laboral.

El trabajador independiente con colaboradores: Además de todas las modalidades contractuales previstas en el Código Civil y Comercial, el DNU crea una nueva figura legal para evitar la aplicación de la normativa laboral. Se trata del llamado trabajador independiente con colaboradores, que es el caso de una persona que tiene un emprendimiento productivo y que cuenta con hasta cinco trabajadores. En este caso, el DNU establece que no existe vínculo laboral entre el titular del emprendimiento y las personas que contrate para trabajar en el mismo, pudiendo el primero acogerse a un régimen especial que será

definido por decreto del Poder Ejecutivo. En los hechos, el nuevo DNU posibilita que una empresa de hasta cinco trabajadores pueda dejar a éstos fuera de la normativa laboral.

Asambleas: El DNU establece que los representantes sindicales dentro de la empresa, delegados, comisiones internas u organismos similares, así como las autoridades de las distintas seccionales de las asociaciones sindicales, tendrán derecho a convocar a asambleas y congresos de delegados sin perjudicar las actividades

El derecho de huelga se encuentra seriamente limitado y cercenado para la mayoría de trabajadores y trabajadoras.

normales de la empresa o afectar a terceros.

Esto significa que, si el empleador considera que la asamblea perjudica la actividad normal de la empresa porque los trabajadores y las trabajadoras van a dejar de trabajar para participar en la asamblea, podría desautorizar la misma y tomar alguna medida en contra de su realización.

Se trata de un grave impedimento a la posibilidad de que los trabajadores y las trabajadoras puedan reunirse en sus lugares de trabajo con sus delegados y discutir las problemáticas que existan en el establecimiento.

Huelga: Despido por huelga: El DNU crea como causal de despido con causa la participación en bloqueos o tomas de establecimiento. Y agrega que hay presunción de injuria grave y, por ende, motivo para despedir con justa causa, cuando en el marco de una medida de acción directa: a) Se afecte la libertad de trabajo de quienes no adhieran a la medida de fuerza, mediante actos, hechos, intimidaciones o amenazas;

continúa en la página 15

Las reformas laborales en Argentina (5)

viene de la página 14

b) Se impida u obstruya total o parcialmente el ingreso o egreso de personas y/o cosas al establecimiento; c) Se ocasionen daños en personas o en cosas de propiedad de la empresa o de terceros situadas en el establecimiento (instalaciones, mercaderías, insumos y materias primas, herramientas, etc.) o se las retenga indebidamente.

Esta reforma habilita de esta manera a despedir con justa causa cuando en el marco de una medida de fuerza se produce alguno de estos hechos.

Huelga en servicios esenciales: El DNU modifica el régimen legal sobre huelga en servicios esenciales. Hasta la entrada en vigencia del DNU, sólo eran considerados servicios públicos esenciales los servicios sanitarios y hospitalarios, la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo.

Ahora, el DNU incluye dentro de esta categoría: Los servicios de telecomunicaciones, incluyendo internet y comunicaciones satelitales; La aeronáutica comercial y el control de tráfico aéreo y portuario; incluyendo balizamiento, dragado, amarre, estiba y remolque de buques; servicios aduaneros y migratorios, y demás vinculados al comercio exterior; y cuidado de menores y educación de niveles guardería, preescolar, primario y secundario, así como la educación especial.

En caso de que en estas actividades se dispongan medidas de acción directa, el DNU establece que debe fijarse una cobertura de servicio mínimo de no menor al 75 % de la prestación normal. Esto significa que sólo podrían ejercer el derecho de huelga el 25% de las personas que trabajan en esos sectores.

Como si esto fuera poco, el DNU crea una nueva categoría, a las cuales denomina “actividades o servicios de importancia trascendental”, en la cual se incluye casi a la totalidad de las actividades existentes. Estos son:

a. Producción de medicamentos y/o insumos hospitalarios;

b. Transporte marítimo, fluvial, terrestre y subterráneo de personas y/o mercaderías a través

de los distintos medios que se utilicen para tal fin;

c. Servicios de radio y televisión;

d. Actividades industriales continuas, incluyendo siderurgia y la producción de aluminio, actividad química y la actividad cementera;

e. Industria alimenticia en toda su cadena de valor;

f. La producción y distribución de materiales de la construcción, servicios de reparación de aeronaves y buques, todos los servicios portuarios y aeroportuarios, servicios logísticos, actividad minera, actividad frigorífica, correos, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, actividad agropecuaria y su cadena de valor;

g. Los servicios bancarios, financieros, servicios hoteleros y gastronómicos y el comercio electrónico; y

h. La producción de bienes y/o servicios de toda actividad, que estuvieran afectados a compromisos de exportación.

En estos casos, el servicio mínimo no podrá ser inferior al 50% de la dotación normal. Lo cual significa en los hechos que sólo la mitad de los trabajadores y las trabajadoras pueden ejercer su derecho de huelga en lo que, prácticamente, serían casi la totalidad de actividades existentes.

Con el nuevo DNU, el derecho de huelga se encuentra seriamente limitado y cercenado para la mayoría de trabajadores y trabajadoras.

Estas son las principales reformas que introdujo el DNU N° 70/2023 en materia laboral. Una verdadera lapidación de derechos en beneficio de las empresas y en perjuicio de quienes trabajan. A esta altura es más que evidente que la verdadera casta éramos los laburantes y que la libertad para quienes gobiernan es la de los poderosos para imponer sus condiciones y explotar todavía más a la clase trabajadora.

Esta reforma es la declaración de guerra del gobierno y de los sectores dominantes del empresariado contra las personas que trabajan, para introducir profundas reformas laborales regresivas y quitar derechos conquistados directa o indirectamente por la organización obrera.



Los TIM llaman a la solidaridad con los periodistas palestinos

ESTADOS UNIDOS—El Sindicato de Periodistas Independientes (SPI) de los Trabajadores Industriales del Mundo sigue expresando su solidaridad con los periodistas y trabajadores mediáticos en Palestina.

El 25 de febrero de 2024 publicó un comunicado en su sitio web denunciando que, desde el ataque de Hamas el 7 de octubre de 2023, “casi 120 periodistas han sido asesinados en Gaza y Cisjordania, casi uno por día. Los recursos cada vez más escasos de que disponen los palestinos han exacerbado las condiciones sobre el terreno, convirtiendo a Gaza en el lugar más peligroso del mundo para ser periodista.”

El 26 de febrero hubo un minuto de silencio al mediodía en memoria de todos los periodistas asesinados durante el conflicto.

Para marcar la fecha, el SPI pidió “que los periodistas de todo el mundo publiquen al menos una historia sobre Gaza el 26 de febrero.”

También llamaron a sus miembros “a movilizar a su sindicato, sala de redacción o lugar de trabajo para unirse a una manifestación y hablar por la libertad de prensa y los derechos de todos los palestinos.”

También pidieron donaciones al Fondo de seguridad internacional de la Federación Internacional de Periodistas.

El presidente del Sindicato de periodistas palestinos Nasser Abu Bakr pidió ayuda financiera para los periodistas afiliados. “Necesitamos desesperadamente apoyar a nuestros colegas en Gaza, la mayoría de los cuales han perdido sus hogares y muchos de ellos han perdido a sus familiares. Necesitan su solidaridad y ayuda para seguir informando sobre las atrocidades que sufre día y noche el pueblo de Gaza.”

El Sindicato de Periodistas Independientes de los TIM fue uno de los primeros sindicatos en responder a la crisis. El 14 de octubre 2023 lanzaron una campaña de recaudación de fondos para equipamiento protector para los periodistas palestinos en Gaza. Recaudaron \$20,564.24 que transmitieron al Sindicato de Periodistas Palestinos. El sindicato respondió a una docena de solicitudes de información de GoFundMe.

El 7 de diciembre GoFundMe suspendió la



Wael Dahdouh, el jefe de la oficina en Gaza de la cadena de televisión Al Jazeera, ya ha perdido su esposa, su hijo, su hija y su nieto en ataques aéreos israelí. Foto por Wasif Akab publicado bajo la licencia CC BY-NC-ND 2.0.

campana sin aviso y congeló \$6,080.21 en donaciones. Hasta el momento, GoFundMe no ha devuelto los fondos ni ofreció una respuesta adecuada al sindicato para la suspensión de su campana.

“No obstante, la decisión de GoFundMe de cerrar la recaudación de fondos sólo puede entenderse como parte de la represión masiva que actualmente afecta a todos aquellos que demuestran solidaridad con el pueblo de Palestina,” dijo el sindicato.

GoFundMe no respondió a preguntas de Solidaridad sobre la suspensión de la campana o lo que paso a los fondos.

La relación de solidaridad sigue. “El Sindicato de Periodistas Independientes se solidariza con nuestros colegas en la Palestina ocupada por Israel.”



Denuncia reforma laboral de Ecuador (2)

viene de la página 18

desplegar a los militares en trabajo policial, pide penas más largas y que las sentencias jurídicas sean mandatorias y se cumplan por completo. El gobierno también quiere tomar posesión automáticamente de los bienes ilícitos tomados por la policía.

El presidente demostró sus inclinaciones extremas el 5 de abril. La policía ecuatoriana invadió a la embajada Mexicana para arrestar al ex vicepresidente Jorge Glas quien ha pedido asilo por razones de persecución política. Glas es acusado de corrupción y había un orden de captura vigente para él. Después de un día en la cárcel, Glas fue hospitalizado por una enfermedad no identificada.

La violación del Convenio de Viena que protege a los derechos diplomáticos resultó en un rompimiento inmediato de relaciones diplomáticas con México y condenación de la comunidad internacional. Tal acto es extraordinariamente inusual.

Los trabajadores y migrantes ecuatorianos son los que van a sufrir las consecuencias, según la Confederación de Trabajadores Solidaridad Ecuatoriana.

México ya suspendió comercio de exportación e importación creando una disrupción económica. Los ecuatorianos indocumentados en México serán encarcelados en vez de deportados. Y hay el riesgo de otras sanciones económicas y políticas.

“Si no respeta a los acuerdos internacionales,

¿qué te hace pensar que respetará tus derechos laborales?” dijo la Federación sindical.

“Esta acción personifica el autoritarismo del gobierno de Noboa y encarna un peligroso mensaje al usar la fuerza pública, por sobre las leyes y el

derecho internacional.”

La confederación indígena de Ecuador, la CONAIE, quienes organizaron un paro nacional contra el gobierno anterior, también denunció la invasión a la embajada.

“Es preocupante observar cómo el gobierno autoritario y fascista de Ecuador recurre a la fuerza para asegurar sus trofeos políticos.”

La CONAIE está en contra de la reforma laboral y al mismo tiempo está luchando contra una consulta ambiental

que temen, dará más poder a las empresas mineras.

“La consulta debe ser previa y debió realizarse para cada cambio de fase. La consulta promovida por @Ambiente_Ec es extemporánea y está basada en validar una decisión previamente tomada por los gobiernos de turno y las transnacionales mineras.”

“Si no respeta a los acuerdos internacionales, ¿qué te hace pensar que respetará tus derechos laborales?”

Esta acción personifica el autoritarismo del gobierno de Noboa y encarna un peligroso mensaje al usar la fuerza pública, por sobre las leyes y el derecho internacional.”



Federación sindical denuncia reforma laboral y militarización de Ecuador

ECUADOR—La Confederación de Trabajadores Solidaridad Ecuatoriana lanzó una campaña en las redes sociales contra una reforma laboral que dice llegará a la precarización laboral.

La propuesta es parte de un referéndum adelantado por el gobierno derechista del nuevo Presidente Daniel Naboja quien está usando un referéndum con 11 preguntas para hacer cambios fundamentales a la Constitución y Código de Trabajo Laboral.

El día de la votación será el 21 de abril de 2024.

“Votamos 11 veces NO a la Consulta Popular y Referéndum. No te dejes engañar, nuestra estabilidad laboral y la situación de nuestro país está en juego,” dijo la federación sindical en un tweet el 7 de abril.

La reforma laboral permitirá contratos por hora. Eso significaría que los trabajadores por hora no tendrán los derechos laborales básicos como fondos de reserva, vacaciones o acceso a las aportaciones al seguro social. El despido rápido sin causa también es otro beneficio para los empleadores de contratos por hora.

Aún peor, para los trabajadores por hora sería casi imposible sindicalizarse legalmente.

El gobierno del Presidente Daniel Naboja, 35, ganó el poder en unas elecciones tempranas después de la disolución de la Asamblea Nacional por el anterior Presidente Guillermo Lasso quien esperaba evadir el juicio político por la Asamblea por actos de corrupción. Naboja es el hijo del multimillonario Álvaro Naboja quien fue candidato

¿Contrato por Horas? La estabilidad Laboral en Riesgo

¿Cómo nos afectaría la pregunta sobre **el contrato por horas** de la **consulta popular** del 21 de abril del 2024?

CASILLERO E	PREGUNTA 4: ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República y reformar el Código de Trabajo para el contrato de trabajo a plazo fijo y por horas, cuando se celebre por primera vez entre el mismo empleador y trabajador, sin afectar los derechos adquiridos de los trabajadores, de acuerdo con el Anexo 4?	SI	NO
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Esta pregunta busca quitar los derechos de los trabajadores y legalizar la **precarización del trabajo** y la **inestabilidad laboral**.

- Genera empobrecimiento.
- Afecta la relación de dependencia.
- Reduciría el valor de los salarios básicos.
- Busca quitarnos el seguro social, las vacaciones, el pago de horas suplementarias, los préstamos e indemnizaciones.



presidencial cinco veces, perdiendo todas las campañas.

Además de aflojar las leyes laborales, otras preguntas enfocan en convertir Ecuador en un estado policial. Naboja está prometiendo ley y orden en un país que ha sufrido mucha violencia política y de crimen organizado.

El Presidente Naboja quiere seguir el modelo del Presidente Bukele en El Salvador quien invocó un estado de emergencia que sigue ahora para encarcelar a 70,000 personas con alegados vinculados a las Maras criminales sin un juicio ni proceso legal.

A propósito, el gobierno Ecuatoriano quiere

continúa en la página 17